



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Expte: 0057757/2016

RESOLUCION N°

///doba, 13 MAR 2018

FACULTAD DE LENGUAS

314

VISTO:

Las notas presentadas por la alumna de la Maestría en Inglés con Orientación en Literatura Angloamericana, **Ana María BUTELER, DNI: 13819107**, en la que solicita el reconocimiento de los cursos “Lingüística del texto (40hs)” y “La gramática tradicional y la gramática del texto en el proceso de escritura de textos académicos en inglés (20hs)”, organizados por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas (UNC), como equivalente de la asignatura: “Gramática del texto (60hs)” de la carrera que cursa.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Académico de la Maestría en Inglés, en Acta de fecha 5 de diciembre de 2017.

La presentación de la documentación probatoria.

Lo establecido por Ordenanza H.C.S. N° 02/07.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Dar por aprobada las asignaturas “Lingüística del texto (40hs)” y “La gramática tradicional y la gramática del texto en el proceso de escritura de textos académicos en inglés (20hs)” organizadas por la Secretaría de Posgrado



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

de la Facultad de Lenguas (UNC) a **Ana María BUTELER, DNI: 13819107**,
alumna de la Maestría en Inglés con Orientación en Literatura Angloamericana,
como equivalente del curso de posgrado "Gramática del texto (60hs)".

Art. 2.- Comuníquese y de forma.



DR. GRACIELA FERRERO
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

AC



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba